



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado miércoles 29 de septiembre, un grupo de manifestantes identificados con pecheras del gremio ATE, irrumpieron en el edificio de la Municipalidad de Sierra Grande. Conforme quedara registrado en imágenes obtenidas por los mismos manifestantes y difundidas a través de las redes sociales, ingresaron con bombos, redoblantes, banderas y megáfonos en la oficina donde se encontraba el Intendente Renzo Tamburrini, increpándolo a viva voz, arrojando documentación obrante sobre su escritorio y dando muestras explícitas de un nivel de agresividad verbal injustificable.

La gravedad de las acciones desplegadas en el edificio Municipal, tomaron inmediata trascendencia en mérito a la entidad que ostentan en el quiebre de la paz social.

Frente a ello, desde el Frente Renovador Distrito Río Negro rechazamos enérgicamente el ataque padecido por el intendente de la ciudad Sierra Grande, compañero Renzo Tamburrini.

Rechazamos el uso de la violencia ejercido por dirigentes sindicales, que so pretexto de reivindicaciones laborales producen un menoscabo institucional que no podemos tolerar en respeto a los valores democráticos.

Por lo expuesto, nos unimos a las expresiones de solidaridad que ya han sido vertidas desde distintos sectores e instamos a las restantes fuerzas políticas a manifestarse en la necesidad de mantener la paz social, el respeto institucional y la integridad física de todos y todas.

Solo a través del diálogo podemos resolver las diferencias y ninguna acción violenta puede ser consentida, nunca.

Por ello:

Autor: Nicolás Rochas, Luis Albrieu y Alejandro Ramos Mejía.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio al ataque padecido por el Sr. Intendente de la ciudad de Sierra Grande, Renzo Tamburrini, el pasado 29 de septiembre.

Artículo 2°.- De forma.